

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
APOLOSOFT S.A. CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de Julio del 2013, a las 10h00, en la oficina 315 del edificio Professional Center, ubicada en la Av. Joaquín Orenta, se reunieron los accionistas de la compañía APOLOSOFT S.A.: **Juan José Guzhñay Zurita**, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 70% del paquete accionario de la compañía; **Grace Stefania Barberán Arteaga** propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 30% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta la Srta. **Grace Stefania Barberán Arteaga**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Carlos Ocaña Palacios. El Presidente Ad-Hoc antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía como consta detallado anteriormente.

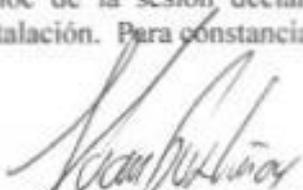
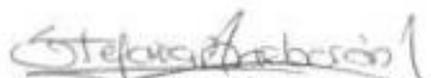
Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

**1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS DE  
LA COMPAÑIA APOLOSOFT S. A. PARA EL PERIODO 2013.**

Toma la palabra el Sr. Gerente General Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la sesión y como primer punto del orden del día, da a conocer los valores de los Estados Financieros 2013 para que se pueda verificar los saldos de cada cuenta y a su vez la utilidad declarada en ese periodo. A continuación **Grace Stefania Barberán Arteaga** Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que está de acuerdo con los saldos finales de los Estados Financieros.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente ad-hoc de la sesión declara concluida la misma cuando son las 11h00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

  
**Juan José Guzhñay Zurita**  
ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL  
AD-HOC DE LA JUNTA  
**Grace Stefania Barberán Arteaga**  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE  
AD-HOC DE LA JUNTA